

Martos de la Torre, Manuela	Ciencias Naturales	2642492635
Escudero Pazos, José	Dibujo	A33EC007868
Delgado León, Vicente	Dibujo	A33EC001064
Aguero Carmona, Rafael	Tecnología Automoción	A33EC007980
Fernández Ramírez, Francisco	Tecnología Administrativa	A33EC006198
Orellana Pérez, Ana M ^a	Tecnología Administrativa	A33EC003940
García Martínez, José Miguel	Tecnología Administrativa	A33EC008093
Moestros de Taller:		
Jiménez Guzmán, Francisco	Prácticas Automoción	A35EC002959
Valle Campos, Francisco de	Prácticas Automoción	A35EC005169
Arqueza Gómez, Rafael	Prácticas Automoción	A35EC005171
Valdueva Olmedo, Mariano	Prácticas Automoción	A35EC005175
Herrera Vero, José Antonio	Prácticas Automoción	A35EC005219
Rodríguez Domínguez, Antonio	Prácticas Automoción	A35EC006053
González Montero, Fernando	Prácticas Administrativas	A35EC001590
Ruiz López, Carmen	Prácticas Administrativas	A35EC002232
Gómez Bustillo, M ^a Angeles	Prácticas Administrativas	A35EC002567
Pérez Regordán, Manuel	Prácticas Administrativas	A35EC002579

ORDEN de 10 de noviembre de 1986, por lo que se adscribe con carácter definitivo al profesorado del Instituto de Formación Profesional El Argar de Almería afectado por la creación del Instituto de Formación Profesional núm. 2 de Almería, sito en carretera de Nijor, s/n, barriada Los Molinos.

Ilmo. Sr.:

Por Decreto 228/1986 de 3 de septiembre (BOJA del 12), se crea el Instituto de Formación Profesional n° 2 de Almería, por desdoblamiento de «El Argar» de la misma localidad. Por Orden de 23 de septiembre de 1986 (BOJA del 28 de octubre) se dispone su funcionamiento.

Esta orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro y en su disposición tercera autoriza a la Dirección General de Personal a establecer las normas precisas para el adecuado acoplamiento del personal que en la actualidad presta sus servicios en los Centros afectados por desdoblamiento.

En su virtud, esta Consejería una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por dicho personal, ha dispuesto:

1°. Adscribir al Profesorado afectado de los Institutos de Formación Profesional «El Argar» y del Instituto de Formación Profesional n° 2, en la forma que figura en el Anexo a lo presente Orden.

2°. La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

3°. La efectividad de la presente Orden será la de 1 de octubre de octubre de 1986.

4°. Por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, se extenderán en los Títulos Administrativos de los afectados, las diligencias de toma de posesión y cese en la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5°. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I.

Sevilla, 10 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL «EL ARGAR»

APellidos y Nombre	ASIGNATURA	N° R.P.
Profesores Numerarios:		
Valverde Maldonado, Manuel	Lengua	A33EC004794
Abod Montoya, Vicente	Lengua	A33EC001117
Moraledo González, Mercedes	Formación Humanística	A33EC002379
López Cortiñas, Francisco J.	Formación Humanística	A33EC004568
Ballesta Zapata, María Paz	Francés	A33EC007280
Campoy Sánchez, Isabel	Inglés	A33EC006579
Garro Lara, María José	Inglés	A33EC005318
Fernández Fernández, Diego	Matemáticas	A33EC000878
Sánchez Sedano, Dolores	Matemáticas	A33EC007608
Aparicio Lozano, Juan M ^a	Matemáticas	A33EC007497
Gil San José, José	Física y Química	A33EC001643
Gómez Oliver, Carlos	Física y Químico	A33EC001581
Torres Ibáñez, José	Física y Química	A33EC003000
Hernández Guarch, Francisco	Ciencias Naturales	A33EC004305
Sánchez Cascales, Francisco	Dibujo	A33EC000404
Martínez Salvador, Cristóbal	Dibujo	A33EC000853
López Morales, Indalecio	Dibujo	A33EC000988
Geo García, Purificación	Dibujo	A33EC001015
Cardenete Ortega, Francisco	Formación Empresarial	A33EC008945
López Pérez, Arturo	Tecnología Electrónica	A33EC000704
Roca Piera, Javier	Tecnología Electrónica	7002773846
Mesas Segura, José	Tecnología Electrónica	A33EC006104
Illescas Muñoz, José	Tecnología Eléctrica	A33EC006895
Morota Fernández, Luis	Tecnología Eléctrica	A33EC001883

Maestros de Taller:		
Téllez Aranda, Luis	Prácticas Electrónica	A35EC000261
Cruz Zamora, José	Prácticas Electrónica	A35EC001038
González Torres, José	Prácticas Electrónica	A35EC001041
García Castillo, Antonio	Prácticas Electrónica	A35EC001043
Sierra Hernández, Francisco	Prácticas Electrónica	A35EC002320
Escamilla González, Francisco	Prácticas Electrónica	A35EC002872
Ruiz López, Pedro	Prácticas Electrónica	A35EC004509
Fernández Funes, Miguel	Prácticas Eléctricas	A35EC000290
Milto Garrido, José Luis	Prácticas Eléctricas	A35EC000343
Martínez Bonachera, Manuel	Prácticas Eléctricas	A35EC002306
González Maya, Manuel	Prácticas Eléctricas	A35EC003375
Barandiaran Iglesias, Javier	Prácticas Eléctricas	A35EC002796
Ruiz Cobos, Miguel	Prácticas Metal	A35EC000159
Carmona Ruiz, Manuel	Prácticas Metal	A35EC000468
Plaza Segura, José	P. Construcción y Obras	A35EC000231

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL N° 2 DE ALMERIA

APellidos y Nombre	ASIGNATURA	N° R.P.
Profesores Numerarios:		
Mata Guijarro, Francisco	Formación Humanística	A33EC002390
Maldonado Alférez, Angel	Dibujo	A33EC005952
Escudero Morales, Amalia	Tecnología Sanitaria	A33EC010137
Maestros de Taller:		
García Martín, Francisca	Prácticas Sanitarias	A35EC005600
Urda Cardona, María Dalores	Prácticas Sanitarias	2413324646

ORDEN de 10 de noviembre de 1986, por la que se *odscribe con carácter definitivo al profesorado del Instituto de Formación Profesional Ventura Morón, de Algeciras, afectado por la creación del Instituto de Formación Profesional, núm. 2 de Algeciras, sito en el Polígono del Rosario, s/n.*

Ilmo. Sr.:

Por Decreto 228/1986 de 3 de septiembre (BOJA del 12), se crea el Instituto de Formación Profesional n° 2 de Algeciras, por desdoblamiento del «Ventura Morón» de la misma localidad. Por Orden de 23 de septiembre de 1986 (BOJA del 28 de octubre) se dispone su funcionamiento.

Esta orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro y en su disposición tercera autoriza a la Dirección General de Personal a establecer las normas precisas para el adecuado acoplamiento del personal que en la actualidad presta sus servicios en los Centros afectados por desdoblamiento.

En su virtud, esta Consejería una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por dicho personal, ha dispuesto:

1°. Adscribir al Profesorado afectado del Instituto de Formación Profesional «Ventura Morón» y del Instituto de Formación Profesional n° 2, en la forma que figura en el Anexo a la presente Orden.

2°. La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Cómo consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

3°. La efectividad de la presente Orden será la de 1 de octubre de octubre de 1986.

4°. Por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, se extenderán en los Títulos Administrativos de los afectados, los diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen del Profesorado de Formación Profesional.

5°. Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I.

Sevilla, 10 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL «VENTURA MORON»

APellidos y Nombre	ASIGNATURA	N° R.P.
Profesores Numerarios:		
Lázaro Rubio, Arturo	Formación Humanística	A33EC003713
Morena Fernández, Rafael	Matemáticas	A33EC001483
Pine Méndez, Eduardo	Matemáticas	A33EC001452
Alonso Hurtado, Nicolás	Física y Química	A33EC001607
García Natera, Alfonso	Dibujo	A33EC002799
López Sierra, José Luis	Dibujo	A33EC001051
Escalona Ruiz, Blas	Tecnología Metal	A33EC003064
Santos González, José	Tecnología Electrónica	A33EC010993
Alvarez Santiago, Juan José	Tecnología Electrónica	2377690702
Maestros de Taller:		
Marcheno Sánchez, Andrés	Prácticas de Metal	A35EC001688